



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

DECRETO nº 390

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Vista la competencia que atribuyen a esta Alcaldía los artículos 186.1 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales y 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y comprobada la realización de la prestación por parte del acreedor municipal, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Ordenar los siguientes pagos:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
ROMERO ALCONCHEL VICENTE	31707055Z	IMPORTE A JUSTIFICAR. ATENDER LOS GASTOS FEDERATIVOS Y DE GESTION DE LA ESCUELA DE FUTBOL	2500
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO EN FERIA DE MAYO DE 2013. (CASETA JUVENTUD) FACTURA Nº 108	3751
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO EN FERIA DE MAYO DE 2013. (CASETA MUNICIPAL) FACTURA Nº 108	9377,5
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ACTUACION CAROLINA BARROSO EL FERIA MAYO 2013. FACTURA Nº 106	726
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ACTUACION SABOR ANDALUZ EN FERIA MAYO 2013. FACTURA Nº 104	2662
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ACTUACION TRIO NUEVA ONDA FERIA MAYO 2013. FACTURA Nº 103	3327,5
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ACTUACION EN FERIA MAYO 2013 ORQUESTA SESSILIAM. FACTURA Nº 102	4537,5
SHOWDANCE SOCIEDAD CIVIL	J91845743	ACTUACION DIEGO BENJUMEA EN FERIA MAYO 2013. FACTURA Nº 105	1815

Segundo.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Tercero.- La comunicación del presente decreto a la Tesorería Municipal para su cumplimiento.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 18 de Junio de 2013

El Alcalde

El Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

Fdo. Jorge Jiménez Oliva